



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 20/21/04-00
ACTA 1090/28/09/2020**

“POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL LIC. GREGORIO QUINTANA GONZALEZ, EN CARÁCTER DE ENCARGADO DE CÁTEDRA DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA INFORMÁTICA DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/0422/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que remite la renuncia del Lic. GREGORIO QUINTANA GONZALEZ C.I.C. N° 3.419.776, en carácter de Docente Encargado de Cátedra del Departamento de Enseñanza Informática, de la asignatura “Ingeniería de Software III, Sección NU, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Filial Coronel Oviedo, con antigüedad 31 de agosto 2020, por la imposibilidad de cumplir con la carga horaria requerida.

El parecer de la Dirección del Departamento y de la Dirección Académica, de aceptar la renuncia presentada por el Lic. Gregorio Quintana González.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

20/21/04-01 ACEPTAR la renuncia del Lic. GREGORIO QUINTANA GONZALEZ, en carácter de Encargado de Cátedra del Departamento de Enseñanza Informática de la FP-UNA, con antigüedad 31/08/2020.

20/21/04-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente